

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, un mes . . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre . . . 3'50 "
PAGO ADEANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
en Juan 24.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

AÑO IV
SEGUNDA ÉPOCA

Miércoles 27 de Abril de 1904

ANUNCIOS ilustrados
En cuarta plana . . . 5 cént. líneas
En tercera . . . 10 "
En primera . . . 15 "
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos . . . 10 cént.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas . . . 10 cént.
Remitidos á precios convencionales

NÚM. 1021

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis
á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 15, -2º

— TERUEL —

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUINA BISLERI

El que suscribe, "Queréis la Salud", Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicinas y Ciencias, etc.

Certifica: que el FERRO - QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstructor, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha conseguido cimomedicamentos de primera fuerza.

La debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO QUINA BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces; grato además al paladar, constituye un vaso de condiciones incomparables.

Barcelona 12 Febrero 1904.—Anónimo Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—Representante: ALFREDO RODRIGO.—Bajada S. Miguel 1, BARCELONA.

fiesto que en España es donde menos gana el jornalero y donde más caros están los artículos de primera necesidad, resultando con tal motivo doblemente difícil la vida del que trabaja.

Un notable psicólogo ha dicho que son de absoluta necesidad el sol, el aire, el aseo y buena alimentación.

En efecto; el que cuente con esas cuatro necesidades atendidas, si además observa buenas costumbres, tiene más de la mitad del camino andado para estar libre de enfermedades.

Mas como para eso hace falta dinero, vamos á hacer unos números, que demuestren que no siempre pueden los que trabajan atender ni á lo más preciso.

No es disparatado establecer, como término medio, que una familia de obreros se componga de matrimonio, y dos hijos; total cuatro individuos.

El jornal medio también se puede calcular en 2 pesetas, á lo sumo 2'50.

Ahora veamos lo que necesitan para comer un cocido modestísimo y otra comida, compuesta de patatas con bacalao.

Sólo para estas dos comidas hace falta lo siguiente:

Pan, 0'80; arroz ó pasta para sopa, 0'15; patatas, 0'25; aceite, 0'20; tocino, 0'15; garbanzos 0'10; verdura, 0'10; carbón, 0'25; bacalao, 0'20; luz, 0'20; carne, 0'30; habitación, 0'30.

Total, tres pesetas, y no hemos incluido nada para agua, jabón, ropa, vino y algunas cosas muy necesarias para vivir y estar en condiciones de trabajar.

Hemos puesto el jornal de 2'50; pero hay que descontar los domingos y días festivos que no se trabaja, y, por lo tanto, no se cobra, quedando la soldada reducida á menos de las dos pesetas.

¿Se puede vivir así? No. ¿Puede continuar este deplorable estado de cosas? Imposible.

Urge pues que se abaraten los artículos necesarios para la vida, y si los que están obligados á poner remedio á estos males no lo ponen, no será aventurado afirmar que, si en el anterior siglo nuestros abuelos lucharon por las libertades, en éste se luchará por otras cosas, y las condiciones de lucha serán terribles, porque las inspirará el hambre, que no es buena consejera; porque no deja calma para discurrir.

Protección á la Agricultura

Hace tiempo que está puesto en moda el hablar desde las esferas del gobierno de la necesidad de fomentar el desarrollo de la primera de las industrias; pero ahora, sin duda como reclamo de otras halagadoras compensaciones, las descontadas promesas están casi constantemente en los labios, aunque falta ver si lo están en el corazón.

Proteger la riqueza agrícola implica estimular las causas de su engrandecimiento; y quien promete esa protección, contrae el solemne compromiso de crear el Código agrícola que emancipe á los labradores de la usura de los acaparadores y evite que aquellos vedan á los segundos con pasto de retro y en su solo año, como ha sucedido en uno de los períodos, según la estadística de la Dirección General de los registros, fijadas por valor de catorce y cuarto millones de pesetas; de los que más de un ochenta por ciento quedarán á los vencimientos del retro en poder de los prestamistas; ese compromiso significa, además, en el esnoblecimiento de la honrada profesión del labrador, creando la orden del Mérito Agrícola, única y exclusivamente para quienes rompen la tierra, la fecundan y la obligan á producir conforme á procedimientos adelantados y científicos; exige por otra parte, la publicación de leyes y decretos que hagan féraz el immense rúme o de hasta: esas que hoy son improductivas, por medio de cazales y patrones de riego, que dan facilidades para la exportación de productos construyendo caminos vecinales y ferrocarriles secundarios; y, en una palabra, que facilite todo lo posible la industria agrícola.

Así se producirá más y mejor, y produciéndose más se aumentará el número de españoles, para cuyo resultado es un elemento precioso la condición prolífica de sus madres y mujeres; crecerá la riqueza en todos los órdenes y con ella el vigor y poder de la nacionalidad.

Y á más de lo expuesto, hay que favorecer al labrador en pequeño permitiéndole adquirir parcelas de terrenos comunales, para que las transformen en tierras de cultivo y sean inalienables en un largo periodo; hay que facilitar la legitimación de roturaciones arbitrarias; hay que permitir la venta de sierras calvas para plantación de arbolado; sin exigir la formalidad de subastas, pero con obligación de hacer el planteo dentro del año de la adquisición; hay que prohibir el degüello de vacas preñadas y de ternera; hay, en fin, que no perdonar medio, grande o chico, de desarrollar la potencia productora del suelo español y de implantar las industrias derivadas de la agricultura.

Pero esto y otras cosas, que no hay necesidad de indicar, han de intentarse por modo eficaz, con la vista fija en el esnoblecimiento de la nación, sin privilegios irrisores para los fuertes con pajaicio de los débiles, porque se da otra cosa: el sacrificio serviría para

el medro de los eternos oligarcas, no para la regeneración y mejoramiento de las verdaderas clases productoras.

LOS MILLONES DEL ZAR

El Zar de Rusia, ha entregado su tesoro particular para el empréstito nacional que allí han abierto con motivo de la guerra actual. Esta es la noticia que corre por la prensa. El tesoro del Zar, asciende á cerca de dos mil millones de francos y Nicolás II, los vierte en las arcas nacionales sin percibir interés alguno por su préstamo.

Si el hecho es cierto es lo más honroso que para Nicolás II, y para la nación rusa, hemos leído hasta de ahora.

En él, puede verse que el Zar considera la empresa que con fuego y sangre se ventila en el Extremo Oriente, como propia, y como propia la defiende, llevando á ella todos los medios de que dispone.

Pero también puede descubrirse en la aportación del Tesoro del Zar, una compenetración íntima, grandiosa entre el gobernante y los gobernados. Nicolás II, es para este efecto una parte del pueblo que lucha, y bajo este aspecto el gran autócrata aparece formando parte de una gran democracia, que es honrra para él y honra también para la patria rusa.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SAN LUIS

El acontecimiento magno con que el estado de Missouri va á celebrar la compra de la Luisiana, no es sólo una ocasión de entretenimiento y regocijo para las naciones del mundo, sino también la más brillante oportunidad para dar empuje á la industria, al comercio, á los intereses sociales y materiales de la América Latina, así como también para presentar al mundo su civilización.

Es incalculable lo que en el período de veinte años, relativamente corto, han avanzado las naciones de la América Central y del Sur, como compensación á sus esfuerzos: en veinte años la exportación europea ha enviado productos que excede en valor á 500.000 libras esterlinas, recibiendo de aquellas naciones productos que montan á igual cantidad.

En la época presente, mientras que uno ó dos pueblos llaman la atención del mundo luchando con la espalda, los demás, sin ruide, fija bomba,

VIDA APERREADA

En la última reunión celebrada por los obreros en el teatro Barrié en Madrid, se puso de mani-

á la sombra benéfica del comercio, cada cual procura preponderar en este ramo siguiendo la tendencia general que caracteriza la vigésima centuria.

Nadie se asombra de que con preferencia á los pueblos Centro y Sudamericanos, los Estados Unidos atraigan la atención universal por su poderío y riqueza; pues todos ven en la gran nación una palanca en que se apoya el desarrollo de millares de riquezas inexploradas en las naciones latinas de América, las cuales esperan de los Estados Unidos no sólo los capitales, sino los brazos que vayan á trabajar para dar impulso á sus múltiples industrias.

Así no hay que dudar que los países de que venimos ocupándonos sepan aprovecharse de la oportunidad que se les ofrece concurriendo al Certamen de San Luis de una manera digna y honrosa.

A medida que se acerca la apertura de la Exposición de 1904, el entusiasmo acrece á la par que el interés de los sudamericanos por hallarse presentes en el maravilloso torneo del comercio, la industria y las artes. ¡Qué duda cabe de que los entusiastas visitantes quedaran asimismo plenamente satisfechos!

Los edificios sumptuosos y los artísticos pabellones de que se compone la Exposición, están ya casi terminados y son buena prueba de la magnificencia del conjunto que ha de ser dentro de dos meses el asombro de cuantos la visitaren. Para que se juzgue de su riqueza, diremos que uno solo de sus edificios, el Palacio de Manufacturas, ha costado 7.109.299 pesos oro.

El panorama que se ofrece ahora á la vista del espectador, es grandioso y magnífico; cuál no será el que presente mañana cuando anuncie la apertura de la Exposición. Dos meses quedarán para cocluir lo poco que falta; en este corto tiempo miles y miles de personas se aprestarán á posarse en viaje, no omitiendo esfuerzos ni sacrificios por hallarse presentes en la gran Exposición de San Luis de 1904.

Páginas de la Historia

MAGDALENA SCUDERY

27 de Abril.

Era hermana de padre de Jorge, escritor notabilísimo del siglo XVII autor en cuyas obras colaboró, é hija de un noble que, aun cuando venido muy á menos, supo darle suficiente instrucción para hacer de Magdalena una verdadera literata.

Siguió Jorge la carrera militar, pero su afición á las letras hicieron que abandonase aquél y se estableciese en París, llevándose á su bellísima colaboradora, á quien al poco tiempo admitieron en el «Palais Rambauillet», en el que brilló como un ingenio, como «un oráculo», dice un biógrafo suyo nada sospechoso.

«Ibrahim, Clelia», la «Historia romana» y «Ciro, como tantas otras obras que creyéndose que fuesen de su hermano, dieron á éste universal renombre, se ha venido á demostrar que, como sus imperecederas «Cartas», eran de Magdalena.

Las turbulencias de la Fronda alejaron algo á la Scudery de la Corte; pero la escritora supo reunir en su casa «los sábados» las tertulias que llevan su nombre —sábados de la Scudery— donde el ingenio y el discurso y sobre to-

do la improvisación de madrigales, entonces muy en boga, se hicieron famosos.

La Academia Francesa concedió á Magdalena Scudery, en 1681, el premio de la elocuencia por su discurso «De la Gloria».

Publicó notables obras bajo el título general de «Conversaciones» que la acreditan de crítica y preceptista y después de haber reflejado en las páginas que escribió todo el espíritu de su época, murió soltera en el Havre, donde había nacido, en 2 de Junio de 1701, á los noventa y cuatro años de su edad, pues su natalicio tuvo efecto en 27 de Abril del año 1607.

(Prohibida la reproducción)

NOBLEZA OBLIGA

El *Noticiero*, al dar cuenta en su número del lunes del triste desenlace que han tenido las sesiones del periódico semestral en nuestra Diputación, nos honra transcribiendo lo que sobre el particular decíamos en nuestro número del domingo, corroborando con esto la identidad de opiniones que reina entre los dos diarios, para apreciar lo infructuosa y descabellada que ha sido la reunión de la Corporación provincial.

Como quiera que nuestra misión es juzgar con imparcialidad los hechos y censurar como se merecen los actos no ajustados á los principios de equidad y justicia, según nosotros entendemos, referírnos á estas ó las otras personas, no tuvimos interés en inquirir los nombres de los diputados provinciales que se declararon en vergonzosa fuga, y, por lo tanto, no consignamos cuáles eran.

Y ya que el citado colega nos pone en antecedentes respecto al término de la momentánea asamblea, nos complacemos en trasladar á nuestras columnas los títulos párrafos de su artículo en prueba también de nuestra conformidad:

«En un todo conforme; más para dar á cada fracción política su merecido, para que cada palo aguante su vala, para que cada diputado provincial responda de sus actos y su conducta, y para que cada mangoneador sea juzgado por la prensa y el país, tegúz se desprenda de la alteta de miras en que insiste en criterio, baeno habiera sido que nuestro colega local, dicta los sombreros de los representantes de la provincia que acudieron á cumplir con su deber, y de los que dessertaron por razones muy interesadas.

Asistieron los diputados provinciales Sres. Orna, (presidente); Alcalá, (vicepresidente) Julián, Albalate, Fernández, Pascualao, González, Navarro y Valero.

Y dejaron de asistir, encontrándose en Teruel, los Srs. Corbia, Rivera, Bernal, Lorente, Morato, Rojo y Ferrer.

Ya sabe el *Diario* y sabe todo el mundo quién capitanea este último grupito, quién es el mangoneador político á quien la provincia confía sus intereses.

En cuanto á D. Laureano, solo se nos ocurre preguntar: ¿es actor ó espectador en esta comedia?

Creemos que la provisión de un destino en la caza no merecía la pena de armar un lio tan grande, cuyas consecuencias las tocará la provincia, lejiorándose necesariamente sus intereses con la conducta poco solicita de sus representantes.

Dios haga que se cumplan!

CRÓNICA

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de la velada literaria que en honor y memoria de los ilustres turolenses. Salafraza y Nuño ha de tener lugar en uno de los días de los próximos festivos, y trató, á grandes rasgos, del programa de dicha solemnidad.

Procedióse en primer término al nombramiento de cargos en la Comisión, siendo aclamados como Presidente, D. Federico Andrés Tornero; Vicepresidente, D. Miguel Vilalte; y Secretario, D. Rafael Lorente; se trató de pasar invitaciones para quienes honren con su presencia en la velada y tomen parte en ella, á ilustres paisanos nuestros y periodistas aragoneses, cuyos nombres no estamos autorizados para publicar, y después de discutir algunos detalles de organización se dió por terminados los asuntos de que habla de tratar.

Se presume que la velada resultará solemne y magnífica, si hemos de juzgar por la buena acogida de tan hermoso pensamiento.

Con motivo del insistente rumor circulado por la prensa referente á las nuevas reformas de Gracia y Justicia, es casi seguro que nos quedemos, como en otras muchas capitales, sin Audiencia provincial.

Como esta supresión sería para Teruel una pérdida de consideración, y además se lesionarían sagrados derechos adquiridos á la sombra de la ley, nos egramos que tanto las autoridades provinciales y locales, como el colegio de abogados de esta ciudad, se ocupan ya activamente de este asunto, á fin de que no nos sorprenda el hecho de quedarnos sin Audiencia el día menos pensado.

Por nuestra parte, y en lo poco que valemos, nos tienen dispuestos á secundar sus gestiones ante el Gobierno, para evitar que se lleve á cabo dicha supresión tan inoportuna como perjudicial.

EL FERRO QUINA-BISLERI es la providencia de los Arémicos.

El Alcalde de esta ciudad D. Federico Andés ha pedido antecedentes al de Zaragoza de los precios medios que alcanza en aquél mercado las carnes de carnero, cordero, cabrito y vaca, con el fin de tomar acuerdos sobre la subida de los precios de dicho importante artículo.

Urgentemente, Sr. Alcalde, tomar medidas sobre el particular.

Como resultado de los últimos ejercicios de oposición, verificados en Madrid, han sido ascendidos á ayudantes, efectos á la jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestros queridos amigos los laboriosos sobrestantes don Ramón Lacambra y D. Isidoro Gómez, los cuales se poseerán ayer de sus nuevos destinos.

Nuestra enhorabuena á tan estudiados y aprovechados funcionarios.

La arrendataria de contribuciones ingió ayer en la sucursal del Banco de España, 2075 pesetas, importe del recargo municipal de cédulas portadores, cuya suma corresponde percibir al Ayuntamiento de esta capital.

Todos cariño á vuestra salud. — Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

El Sr. Gobernador civil, ha concedido á perpetuidad á D. Salvador Bozá Sebastián, vecino de Valderrobres, 1.000 litros de agua por segundo derivados del río Matarranya, en el término del referido pueblo, con destino á industria.

Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, que el día 3 del próximo mes quede abierto el pago de los haberes devengados durante el mes actual, por las clases activas, pasivas, clérigo y religiosas en clausura.

Nuestro Ayuntamiento celebra esta tarde á las seis, sesión ordinaria.

En el Boletín oficial de la provincia, apareció ayer la clasificación general de aspirantes á las escuelas anunciadas para su provisión por concurso único en esta provincia.

Los maestros y maestras que se crean lesionados en sus intereses, podrán presentar sus solicitudes en el preciso término de 15 días.

EL FERRO QUINA-BISLERI del vuelo fuerza á los convalecientes.

Ayer, remitió la intervención de Hacienda á la general del Estado, nota de la aplicación que se ha dado á las compensaciones verificadas, durante el año 1903 por varios ayuntamientos con resto de intereses de inscripciones intransferibles emitidas á su favor por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Roberto Caranova Soler, recientemente nombrado.

Don Gaspar Meseigner y D. Francisco Checa, ingresaron ayer en el Tesoro 70 pesetas, importe del 10 por 100 de leñas bajas y pastos en los montes de Villar del Cobo é Iglesuela del Cid, á cargo del ministerio de Fomento.

EL FERRO QUINA-BISLERI es el mejor constituyente de la sangre.

Sa ha dispuesto, por Real orden ayer publicada en la Gaceta, lo siguiente:

1.º Los alumnos inscritos oficialmente en la asignatura de Gimnasia, tienen obligación de asistir á las clases que de dichas materias se dan en los Institutos.

2.º Los alumnos que sin causa justificada cometieren el número de faltas que los Reglamentos determinan, están excluidos en los exámenes de Junio.

3.º Siendo las enseñanzas de Gimnasia de carácter predominante educador y de un modo muy singular en los Institutos, y siendo racional suponer que el fin que se persigue al crear aquellas enseñanzas, consiste en aplicarse por los alumnos subordinada idónea á un método ordenado de ejercicios, los alumnos oficiales de Gimnasia que no obtuvieren en Junio el certificado de aprobación, podrán obtenerlo en Septiembre si el profesor entiende que debe darlo, somiendo para ello las garantías que estime oportunas y bastantes, á su juicio, para acordar que el alumno ha practicado durante las vacaciones los ejercicios que no practicó ó practicó defectuosamente durante el curso.

NUEVA ZAPATERIA

DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL.. 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, à prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS à prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante. Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamación picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliúcerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonífica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combatte las enfermedades del pecho Tubercolosis incipiente, Catarrros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, paludícas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

Se vende en todas las farmacias y en la fábrica, Núñez de Arce (anteriormente de Goya), calle Goya, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con tránsbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con tránsbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, pudiendo entrar en los puertos a través de pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con tránsbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con tránsbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las estaciones de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con tránsbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facilidad de tránsbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su establecimiento. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía proviene á los señores comerciantes agricultores e industriales que recibirán y encaminará á los destinos que lo mismo designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite sarga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
 VARIEGAS Y VEHÍCULOS
 CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos etc., etc., con toda la prontitud que se deseé y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambleles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico,

CANARIOS

Se halla de venta una bonita colección bajo un precio muy bajo.

Informarán en la imprenta de este periódico.